

Decre. de  
PERSONAL

REF.: RECONOCE NUEVO PUNTAJE Y CAMBIO  
NIVEL QUE INDICA.

TREHUACO, 28 MAY 2025

DECRETO ALCALDICO N° 056/1

VISTOS:

Las facultades que me confiere la ley N° 18695, 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores, el del N° 1-3. 063, de 1980, el decreto alcaldicio N° 73 de fecha 13-04-87, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal Trehuaco, la ley 19.378 de abril de 1975, modificada por la ley 19607/99, decreto N° 1889/95 modificado por el decreto 376/99 y sus posteriores modificaciones, decreto alcaldicio N° 999 de fecha 30/12/2024, que aprueba el presupuesto de salud para el año 2025.

DECRETOS:

1.- Reconozcase a funcionaria **Srta. CRISTINA HENRIQUEZ SILVA**, Rut N° 111.111.111-1, Categoría "C" Nivel 09 de la dotación del Departamento de Administración Municipal de Salud Trehuaco, los factores de "EXPERIENCIA Y CAPACITACION", Acumulado al 01 de Mayo del 2025, que constituyen puntaje válido para su carrera funcional, de acuerdo al siguiente detalle:

- <b>FACTOR "EXPERIENCIA":</b>	<u>4.800,00</u> puntos
- <b>FACTOR CAPACITACION":</b> Reconocimiento de actividades de capacitación	<u>1.247,30</u> puntos

LE DA PUNTAJE VALIDO PARA LA CARRERA FUNCIONARIA: 6.047,30 puntos

2.- Páguese el incremento en conjunto con las remuneraciones del mes de Mayo año 2025, quedando ubicada en el **Nivel 08 de su categoría "C"**

3.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.01 "Personal a Planta" con cargo al Presupuesto de Salud Municipal



LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

JMS/LCR/AV/MAE/cps  
Distribución:  
-Interesada  
-Archivo finanzas  
-Archivo carpeta funcionalia  
-Archivo decreto alcaldia  
-Archivo oficina de transparencia  
-Unidad de control



J. MORALES